INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN 1/2024, DERIVADO DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE COORDINACIÓN 1/2019 (CELEBRADOS CON BASE EN LA LEY DE PLANEACIÓN)

PROMOVENTE: LA FEDERACIÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a nueve de octubre de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Escritos de Dalia Ernestina Granados Ramos, perita en materia	3174-SEPJF,
de contabilidad, finanzas e impuestos, designada por la Suprema	3175-SEPJF,
Corte de Justicia de la Nación.	3176-SEPJF,
	3178-SEPJF y
	3179-SEPJF

Documentales que fueron recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este tribunal, de los cuales se observa que dos ellas fueron enviadas por duplicado. Conste.

Ciudad de México, a nueve de octubre de dos mil veinticinco.

I. Planilla de gastos.

Visto el escrito de cuenta de la perita oficial designada por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual desahoga la vista ordenada en proveído de veinticinco de agosto de este año, al exhibir su planilla de gastos y honorarios que deberán ser pagados por La Federación, oferente de la prueba, así como por el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, demandado en el presente asunto, por haber adicionado preguntas al cuestionario, en términos de los artículos 1 y 2 del Acuerdo General número 15/2008.

En relación con lo anterior, y con fundamento en los artículos 32, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, 3 del invocado Acuerdo General, y de conformidad con la tesis 2a. LXXV/2004¹, dese vista a las partes con copia de la planilla, para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de los gastos y honorarios solicitados por la perita oficial, apercibidos que de no hacerlo, se decidirá lo que en derecho proceda con los elementos que obran en autos.

¹ Tesis **2a. LXXV/2004**, de rubro "CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. PARA EL CORRECTO DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL, EN EL CASO DEL PERITO DESIGNADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, DEBE DARSE VISTA A LA OFERENTE CON LA RESPECTIVA PLANILLA DE GASTOS Y HONORARIOS, PARA QUE HAGA LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES".

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN 1/2024, DERIVADO DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE COORDINACIÓN 1/2019 (CELEBRADOS CON BASE EN LA LEY DE PLANEACIÓN)

II. Acceso al expediente electrónico.

Por otro lado, respecto a la solicitud de tener acceso al expediente electrónico, se le indica que deberá estarse a lo acordado en auto de dos de julio de este año, mediante el cual se concedió el acceso solicitado.

III. Copias simples.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se autoriza a su costa, la expedición de las copias simples que solicita.²

Notifíquese por lista y por oficio a las partes.

Lo proveyó la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con **Fermín Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.



² Se exhorta a la perita para que opte por presentarse con un dispositivo de almacenamiento tipo USB, a fin de que le sean proporcionadas las documentales que solicita en formato digital, esto con el propósito de promover el ahorro de recursos materiales y el cuidado del medio ambiente.

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DERIVADO DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE COORDINAÇIÓN 1/2024

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.doc Identificador de proceso de firma: 754737

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	LENIA BATRES GUADARRAMA	Estado del				
	CURP	BAGL690806MDFTDN00	certificado	OK	Vigente		
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001dea0	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T23:44:44Z / 10/10/2025T17:44:44-06:90	Estatus firma	OK/	Valida		
	' '	SHA512/RSA_ENCRYPTION	Lotatus IIIIII	Oly	Vallua		
	Algoritmo Cadena de firma	SHAS12/RSA_ENCRTFTION			$\overline{}$		
		01-06-50-00-5-64-4-64-00-52-42-40-20-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50-50	05 b 4 67 04 55/0	1 - 7	0 07 50 -0 50		
		9b 86 58 09 a5 6d e1 61 00 e3 d3 d2 2c 20 db d2 66 62 3	- \				
	3a e6 ac 6b c1 ef 6d aa ea 04 52 c5 96 72 a6 2d 3d b3 21 23 c6 ec 46 04 15 3e e5 1c 71 a6 f6 43 cd 8c 9a 56 65 e2 80 8b 64 /d c0 92 41						
	d8 d2 cb 0f 5d 15 17 94 db 61 b2 e3 c9 7b 1b 50 0a 61 f2 79 01 ad 83 24 c6 80 80 fe 73 95 88 26 4d b6 fb 49 c4 13 64 02 7a 81 c6 a2 89						
	8e 96 5c ca a0 95 83 04 d7 db 62 6d 0c fc 63 ff 8f 26 32 34 9e 36 43 60 1c fc 01 f42f 5c 96 63 1a 63 e7 8a 6e de a7 49 fe f0 89 eb d9 7f 4						
	e6 44 3d 76 d8 c2 e0 98 8f f7 7a 2f 03 fd 53 6b 3e 24 00 dd 0a 03 98 0c 61 ac 8f 88 30 1f 97 a8 ce 7e 19 b1 df fa 38 90 58 29 de 9b c9 4d b3 5c 40 5b 3a fa 8f 08 b3 47 4d 70 98 6b c7 71 ad a9 19 82 1c ad be 88 89 25 bc be						
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T23:44:45Z/ 10/10/2025T17:44:45-06:00					
Validación							
	Emisor del certificado de OCSP						
		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal					
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000001dea0					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T23:44:44Z / 10/10/2025T17:44:44-06:00)))				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL	<u> </u>				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Identificador de la secuencia	575359					
	Datos estampillados	58558F0054130819D534E145E8832CA3780923561790)BB96E5719B5	EFD54	0BF46B4E2A		
Firmante	Nombre	FERMÍN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	SASF82021/1HOCNNR06	certificado		J		
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T00:44:25Z / 09/10/2025T18:44:25-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
Firma	79 35 d1 04 7f 31 14 df 97 37 68 1c b6 cc 4b 4f 83 26 34 72 08 f0 92 53 1a 5a 60 0f 56 7a f2 58 a5 f4 ba 53 93 3d f3 39 a3 08 e4 fb bc 0e						
	31 5c ac 48 4e e3 ce ae a7 15 64 18 86 da b2 dd e5 54 40 15 2e 70 d4 54 ff cc 61 4d f6 cc 07 f7 e2 16 56 03 a9 29 47 fc f7 00 f9 5c 63 08						
	e1 81 6a 16 83 76 29 b2 95 c1 50 69 32 8d f3 81 76 93 34 f1 1d f8 17 fc 36 a9 cd 89 f8 32 7a 0f fb 41 0f b9 89 5c cc 13 c8 e2 17 f4 c9 88 ff						
	f2 e0 ef 26 ec 1b 6d 36 cf b0 03 59 4a 05 4f 97 7d 00 82 c7 26 24 6e 9e c9 b0 f1 ee df 71 1e ec 5c 65 89 e3 0a fe 15 04 99 ad 96 12 01 f7						
	98 da f9 79 4e 7f c6 1b a0 ff fb ed e2 aa 61 df a3 fe 88 0e ab 09 14 f3 ed 66 94 62 db 55 46 6a 27 f9 dd 02 cc 8c 66 45 80 cb 4f 75 ec c3 26						
	ce 7b 5c 2d 7d 40 f6/11/37 ba 49 cf 12 cd 13 c3 b0 3c ef 7c 6c 18 a1 2e						
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T00:44:26Z / 09/10/2025T18:44:26-06:00					
Validación	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federa					
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	licatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000007587					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/10/2025T00:44:25Z / 09/10/2025T18:44:25-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL					
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte	de Justicia de la	a Nacio	ón		
	Identificador de la secuencia	569325					
	Datos estampillados	631454A0EA7F3414EFFC66A189588C5FBC75B4081A	3C4F59110387	C56B6	E60FBA7B6C		